

SÍNTESIS DE LA U.D. 1:

COMPROBANDO LAS HERRAMIENTAS DE CLASE Y ALGO MÁS

LOS TEXTOS INSTRUCTIVOS

Los textos instructivos tienen una finalidad práctica, puesto que proporcionan las indicaciones necesarias para llevar a cabo alguna tarea: poner en funcionamiento o reparar una máquina; montar un mueble, un juguete o cualquier artefacto; precauciones con los medicamentos que te ha recetado el médico, elaborar una receta de cocina, curar una herida, etc.

Para dar instrucciones, hay que:

- Dejar claro qué finalidad se persigue; por ejemplo: Instrucciones para descongelar alimentos.
- Ser claro, preciso y breve.
- No saltarse ningún paso por evidente que sea.
- Estructurar tu escrito en partes:
 1. Título: donde se presenta el objetivo.
 2. Componentes, materiales, ingredientes, etc.
 3. Proceso de elaboración o etapas de montaje, etc.
 4. Imágenes de apoyo para el proceso o las etapas (esta parte es opcional)
- Seguir un orden lógico o cronológico; para ello se pueden numerar los párrafos o bien usar expresiones como:
 - Primero....; en primer lugar...; lo primero que hay que hacer...
 - En segundo lugar....; a continuación...; después...; posteriormente...;
 - Por último...; para terminar...; finalmente...;
- Los verbos:
 - En imperativo: coge, junta, mezcla,...
 - Forma impersonal: se atornilla, se bate, se juntan las dos partes,....
 - En condicional para los consejos y recomendaciones: Deberías lavarte las manos.
 - Perífrasis verbales:
 - haber que + infinitivo: hay que lavarse las manos
 - haber de + infinitivo: has de lavarte las manos
 - deber + infinitivo: debes lavarte las manos
 - tener que + infinitivo: tienes que lavarte las manos

LOS TEXTOS PRESCRIPTIVOS

Los textos que prohíben, impiden, obligan o permiten determinados actos se denominan textos prescriptivos, como por ejemplo los derechos y deberes del alumno, los enunciados de los ejercicios, algunas señales de tráfico, etc.

Se caracterizan por:

- ser enunciados breves y concretos;
- contener un verbo en infinitivo o en presente de imperativo o en presente de subjuntivo;
- otras veces pueden ser interrogaciones.

Por ejemplo:

Realiza las siguientes operaciones: $2(6-10+5)-(4-8)$.

Subraya los nombres de la siguiente oración: Juanito compró una bicicleta de segunda mano.

¿Cuánto suman 23 más 57?


LOS TEXTOS ARGUMENTATIVOS: JUSTIFICACIÓN DE RESPUESTAS

Cuando no se puede afirmar algo alegremente, sino que se debe demostrar las aseveraciones que se formulan, entonces se dice que se argumenta una afirmación.

Justificar una respuesta y argumentar una afirmación son términos sinónimos en este contexto.

Ejemplo: tres enunciados de tres materias distintas:

1. Los tres textos tienen una finalidad común, ¿cuál? Justifica tu respuesta.
2. Teniendo en cuenta el esquema que te proporcionamos, ¿se trata de corriente continua o alterna? ¿Por qué?
3. Según estos datos, ¿ha aumentado la pluviosidad? ¿Cómo lo sabes?

 Cuadernos de Lengua Castellana y Literatura

- 1. Los tres textos tienen una finalidad común,**
- 2. Teniendo en cuenta el esquema que te proporcionamos,**
- 3. Según estos datos,**

Proporciona una información, que puede ser una pista para la respuesta. No se pregunta nada.

- 1. ¿cuál?**
- 2. ¿se trata de corriente continua o alterna?**
- 3. ¿ha aumentado la pluviosidad?**

Se formula una pregunta, cuya respuesta es breve.

- 1. Justifica tu respuesta.**
- 2. ¿Por qué?**
- 3. ¿Cómo lo sabes?**

Debes proporcionar los datos en los que te basas para dar tu respuesta

Esabel Yagüe Clua Proyecto Aula Z

Estructura de una argumentación breve:

Un texto argumentativo BREVE tiene que tener dos partes indispensables:



Algunos conectores

Adición (Añadir, insistir, aclarar, ejemplificar, reafirmar)	<i>Y, además, por otro lado, junto a esto, en otras palabras, como se ha señalado, también, es decir, en efecto, igualmente, del mismo modo, como se ha señalado, en otras palabras, más aún, y lo que es más, por otra parte, en definitiva, ...</i>
Orden y continuidad (indican continuidad y orden; también sirven para distribuir el contenido)	<i>Para empezar, en primer lugar, en segundo lugar por último, finalmente, para terminar; pues bien, bien, bueno, por un lado, por otro, por otra parte, además.</i>
Contraste/restricción; concesión (modificación de lo dicho, restricción, oposición parcial)	<i>Con todo, a pesar de, sin embargo, no obstante, pero, por el contrario, en cambio, en oposición, aparte de, ahora bien, en lugar de, excepto, excepto si, a no ser que, de todas formas..</i>
Comparación (con lo dicho anteriormente)	<i>Así, de forma semejante, así como...así, como, de igual forma...</i>
Causa/efecto (relaciones lógicas de causa/efecto; antecedente/consecuente)	<i>Por ello, a causa de eso, por eso, en consecuencia, por lo tanto, por consiguiente, así que, así pues, pues, porque, entonces, de ahí que, ...</i>
Conclusión	<i>Por tanto, en resumen, abreviando, para acabar, por todo lo dicho, en conclusión, por consiguiente, en pocas palabras...</i>

VALIDA
N